ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	176-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOSUCIO GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Con el objetivo de dar cumplimiento a esta obligación, se realizarón llamadas telefónicas a las personas asignadas del proceso de reintegración y reincorporación, garantizando el 100% de la población atendida y evitando así la inactivación de las mismas. El reporte de atención se dio así: de las 27 personas asignadas se tuvo contacto 1 vez con una persona, dos veces a 21 personas, 4 personas fueron contactadas 3 veces y 1 persona fue contactada 4 veces. En las llamadas se orientó, reflexiono, y se realizó prevención en temas en las dimensiones familiar, productiva, personal, salud, ciudadanía, hábitat. Se realizarón llamadas al colectivo indagando sobre temas de seguridad e informándoles el Protocolo de ARN, el cual implica que la Entidad facilita la activación de las rutas de atención de protección ante las autoridades competentes (Policía, Fiscalía, UNP), sin embargo, NO tenemos competencias de protección y seguridad. De igual manera se continúa con la gestión para la libreta militar de 5 personas de reincorporación y 2 personas de reintegración, se les envió vía chat la información sobre la foto que se deben tomar y posteriormente enviarla por el mismo medio para hacerla llegar a la jurídica para iniciar trámites pertinentes. En la actualidad Héctor de Jesus Padierna del municipio de Supia y Fabio Chamapuro Chocho han hecho llegar las respectivas fotos. Se le hace envió a la jurídica para iniciar con el trámite. Se le reitera a la población objeto de atención que las llamadas telefónicas finalizaran una vez el gobierno nacional suspenda la medida de aislamiento preventivo y la ARN indique que se dará continuidad a las asistencias presenciales. En el momento no se ha reportado ninguna persona contagiada por Covid-19, ni miembros de sus grupos familiares, se reportó un traslado para la ciudad de Florencia Caquetá de Yina Paola Bonilla del municipio de Supia. Fuente de verificación: SIR, planillas de asistencias
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante las llamadas realizadas en este periodo, se adelantaron 12 acuerdos de los siguientes PPR: Jan Carlos Ríos Castillo, Fabio Chamapuro, Jerson Andrei Sanguino, Dayana Chávez, Norleida Calvo, Jose Reinaldo Bueno, y John Elgar Gañan. Estos acuerdos distribuidos en las dimensiones personal, ciudadana, hábitat, Familiar, y productiva, esto con el objetivo de dar cumplimiento a los acuerdos establecidos con cada persona en proceso de reintegración. Se les informó a los PPR Fabio Chamapúro y Jerson Andrei Sanguino sobre la importancia del envió de la foto para la consecución de su libreta militar y hacerla llegar vía wasap WHATSAPP lo más pronto posible para las gestiones pertinentes. Con las personas en proceso de reincorporación se realizó el traslado de 1 persona de grupo territorial la cual estaba de manera transitoria en el municipio de Supia mientras tenía a su hija. El día 14 de Junio regresó a Florencia Caqueta. En la actualidad nos encontramos con el 100% de las personas atendidas afiliadas al sistema de salud. Así mismo en las llamadas se continúa abordando el tema del COVID-19, dando pautas de prevención contra el contagio del virus. Para el colectivo del municipio de Riosucio se realizó gestión mediante llamada telefónica con la contadora Ángela Alejandra de la comunidad de Sipirra, quien prestará sus servicios a la cooperativa Coomipaz en la legalización de la documentación que debe ser presentada ante la DIAN y demás entidades pertinentes. El registro de las asistencias se realizó de manera digital y sin firma por contingencia relacionada con pandemia de COVID-19. Se tiene pendiente el traslado de salud del señor Héctor de Jesús Padierna y afiliación y traslado de los hijos del PPR Jerson Andrei Sanguino, para el periodo se logró realizar la portabilidad de su esposa para el municipio de Supia. Para el periodo se tiene una población asignada de 27 activos, (9 personas del proceso de reintegración y 18 personas en reincorporación) 27 culminados, en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) 1 persona, y en investigación por causal sobreviniente 3 personas. Se realizó atención a 9 personas en proceso de reintegración asignadas en el municipio de Riosucio y Supia, para un 100% en la atención. En reincorporación se realizó atención a 18 personas, para un total de 100%. Fuente de verificación: SIR. planillas de asistencia
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Para dar cumplimiento a las gestiones y acompañamiento de las personas objeto de atención, para el periodo y a partir de las necesidades de la población se realizó las siguientes actividades: Gestión telefónica con la contadora Ángela Alejandra, quien apoyará a la cooperativa Coomipaz en la legalización de la documentación a presentar en la DIAN y demás entidades competentes. Entrega de Fotos a la asesora jurídica para tramites de libreta militar. Portabilidad a la cónyugue del PPR Jerson Andrei Sanguino al municipio de Supia Caldas. Entrega de listado censal a la secretaría de salud del municipio de Riosucio para el traslado de la PPR Dayana Chávez. Entrega de oficio al SENA para el inicio de curso de 300 horas al colectivo de Riosucio, con el objetivo de continuar el fortalecimiento de sus capacidades piscícolas. Fuente de verificación: planillas de atención reincorporación, reintegración, sir. correo electrónico, acta de reunión.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	176-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOSUCIO GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4.Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para el periodo se les socilizó a la población objeto de atencion los decretos gubernamentales de los cuales pueden ser beneficiarios ellos como su grupo familiar, entre algunos decretos estan: Decreto 458 de 2020: se autoriza el Gobierno nacional a realizar la entrega de una transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria en favor de los beneficiarios de los programas Familias en Acción, Protección Social al Adulto Mayor - Colombia Mayor y Jóvenes en Acción. Decreto 461 de 2020 "Por medio del cual se autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para la reorientación de rentas y la reducción de tarifas de impuestos territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020". Decreto 467 del 23 de marzo de 2020 "Por el cual se dictan medidas de urgencia en materia de auxilios para beneficiarios del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX,dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica". Decreto 470 de 2020 del 24 de marzo de 2020: Permitir que el Programa de Alimentación Escolar se brinde a los niños, niñas y adolescentes matriculados en el sector oficial para su consumo en casa, durante la vigencia del estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Decreto 488 del 27 de marzo de 2020:Adoptar medidas en el ámbito laboral con el fin de promover la conservación del empleo y brindar alternativas a trabajadores y empleadores dentro de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, como el Subsidio de desempleo. Decreto 517 del 4 de abril de 2020 "Por el cual se dictan disposiciones en materia de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 417 de 2020" . Decreto 518 del 4 de abril de 2020 "Por el cual se crea el Programa Ingreso Solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica". Decreto 528 de 07 de abril de 2020: Se dictan medidas para los prestadores de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo como el cobro diferido de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y/o aseo, Financiación del pago diferido de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, Incentivos y opciones tarifarias, el Giro Directo y la destinación del superávit. Para los anteriores decretos la PPR Dayana Chávez fue beneficiaria del programa Jóvenes en acción, con lo que se logro el pago del semestre de su carrera profesional. Dos personas fueron beneficiarias del programa ingreso solidario, Jan Carlos Rios de reintegración y Mariela Guaravata de reincorporación. 11 personas fueron beneficiarias del decreto 470 en la alimentación Escolar se les pudiera entregar a sus hijos matriculados en el sector oficial para su consumo en casa. Fuente de verificación: planillas de atención

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	176-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOSUCIO GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el periodo se realizó seguimiento y validación de las asistencias de formación para el trabajo al PPR Jan Carlos Ríos en el curso con el SENA virtual, alimentación en bovinos, este seguimiento se realizó vía Whatsapp con su gestora de grupo quien validó los días de asistencia a clase del PPR. Se validó la asistencia de formación académica del PPR Jerson Andrei Sanguino en el municipio de Marmato, quien ingresó a su ciclo 4. Se realizó seguimiento a la formación académica del PPR Jose Reinaldo Bueno, teniendo contacto con la coordinadora de la institución educativa San Lorenzo quien validó el seguimiento y reporte de las actividades desarrolladas por el PPR académicamente. Se realizó desembolso del señor Alcibiades Ramirez del programa de reincorporación, desembolso por 8.000.000 millones de pesos en prendas de vestir. El proyecto no puede ser entregado en la actualidad por la contingencia de la pandemia del Covod-19 por tal razón se espera la autorización para el debido acompañamiento al señor Alcibiades a retirar la mercancía y firma del acta de entrega de bienes de insumos. Fuente de verificación: SIR, correo electrónico, whatsapp
6.Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo de Abril atendiendo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535 y MEM20-005041 de la ARN, no se promovió la participación en escenarios locales relacionados con convivencia, construcción del tejido social y reconciliación ya que quedan suspendidos temporalmente. Se continua con 3 personas pendientes del proceso de reintegración para la ejecución de las acciones de servicio social. Jan Carlos Ríos, ingresó a la ruta en el 2018, terminó su etapa de estabilización en Noviembre de 2019. Jerson Andrei Sanguino Avendaño, llegó trasladado al municipio de Marmato en el mes de Enero del 2020, ingresa al programa en el 2018. El PPR John Elgar Gañan, debe ejecutar las acciones este año, el PPR ha informado que las ha iniciado auto gestionado en la comunidad de San Jerónimo, sin embargo, suspendió las actividades por motivo de la cuarentena. Fuente de verificación: correo electrónico, planillas de asistencia
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el periodo no se realizó ningún tipo de visitas domiciliarias, ya que por contingencia del Covid-19 no está permitido el desplazamiento. Fuente de verificación:

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	176-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOSUCIO GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el periodo se realizó cargue de 12 acuerdos de los planes de trabajo. Se realizó registro de bachiller de Jan Carlos Rios, se realizó cargue de 8 ETD de las personas en proceso de reintegración. Se realizó registro de Yina Marcela Bonilla en SIR del Programa de Camino Diferencial de Vida. Se realizó evaluación del plan de trabajo de Dayana Chávez. Fuente de verificación: correo electrónico, SIR
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Con el objetivo de dar trámite a los documentos según los plazos establecidos, se realizó envió digital de: • 17 planillas de asistencia, 13 de reincorporación y 4 de reintegración. • Envió de información en atención de la población objeto de atención. • Envió de reporte de componente habitabilidad y vivienda - reincorporación. • Envió de 2 foto de Héctor de Jesus Padierna, Fabio Chamapuro Choco, gestión libreta militar al área jurídica. • Planilla para acompañamiento de actividades virtuales • Reporte de aislamiento social al asesor de corresponsabilidad. • Actualización en ARPA la Información relacionada con el acceso y uso a TICs. • Envio de listado censal, profesional en salud, para envió a secretaria de salud Riosucio. • Envio de oficio orientador de reincorporación para solicitud de curso SENA, • Envio de solicitud al área jurídica para reporte de error en página de libretas militares del señor Concepción Pedroso, quien aparece vinculado prestando su servicio militar. • Envio de reporte matriz del Plan de Fortalecimiento de las Formas Asociativas • Reporte de traslado de Yina Paola Bonilla Fuente de verificación: sir y correos electrónicos

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	176-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOSUCIO GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 3 de Junio se realizó reunión virtual con el Banco Agrario donde se socializó la oferta y portafolio de servicios para la población objeto de atención. El día 4 de Junio se realizó reunión virtual con la JEP abordando temas como justicia transicional, funcionamiento de la JEP, funciones de las salas y secciones, competencias de la JEP, tipo de sanciones. El día 10 de Junio se participó en la jornada virtual de socialización en la asistencia técnica de la corporación mundial de la mujer en apoyo a proyectos productivos de personas del proceso de reintegración. El día 11 de Junio se participó en reunión virtual en la estrategia de género, socializando proyecto realizado a las mujeres excombatientes de la ARN por parte de estudiante de especialización de la universidad Católica de Pereira. El día 17 de Junio se realizó reunión con el SENA en el seguimiento al convenio SENA – ARN • El día 19 de Junio se realizó reunión con los profesionales reintegradores abordando temas como: • Presentación del tablero de control de reintegración. • Estrategia de Acompañamiento post 2020 • Temas administrativos: entrega de planillas, participación en pausas activas, y el ejercicio cuidadoso de documentos que se deberán entregar originales. • Varios. Este mismo día se realizó reunión de profesionales facilitadores tratando temas como: Análisis del tablero de control de reincorporación. 1. Reporte de violencia de genero. 2. Temas administrativos. 3. Varios.
	El día 20 de Junio se realizó reunión virtual con el procurador el Doctor German socializando la ruta de reintegración y reincorporación, así mismo sobre la población que se atiende en el departamento de Risaralda y Caldas. El día 23 de Junio se realizó reunión con el SENA socializando la línea de inclusión laboral, emprendimiento, evaluación de competencias, Sena emprende Rural, agrosena. Etc. El día 24 de Junio se realizó reunión con la entidad Colpensiones en socialización del portafolio de servicios El día 25 de Junio se realizó reunión con el Fondo Nacional del Ahorro en socialización del portafolio de servicios El día 26 de Junio se realizó comité general del grupo territorial del eje cafetero, tratando temas en incidencia política, corresponsabilidad, actores externos. Fuente de verificación: actas de reunión
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el periodo no se desarrolló otra actividad diferente a las dispuestas en las anteriores obligaciones Fuente de verificación:
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Conforme a las obligaciones de confidencialidad, reconocimiento y accionar según el manual del sistema de gestión de la seguridad de la información - SGSI-, en cada actividad contractual se ha velado por mantener la confidencialidad constante de la información y los datos de la población objeto de atención, maniobrando con ética y transparencia.

LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha Bobo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"